

EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

Denominación del título	GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA DEL ARTE
Universidad (es)	Universidad de La Laguna
Menciones/Especialidades	Ninguna
Centro/s	Facultad de Humanidades (Sección de Geografía e Historia)
Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro En su caso, modalidad en la que imparte las distintas menciones/especialidades del título	Presencial

La **Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)**, conforme a lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba indicado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ACCUEE, de forma colegiada, ha considerado tanto el informe emitido por las personas expertas externas que realizaron la visita a la Universidad, como el resto de información disponible del título.

Una vez transcurrido el plazo de 20 días hábiles para la presentación de alegaciones al Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación (IP) remitido a la Universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente Informe Final de Renovación de la Acreditación (IFA).

Avenida Buenos Aires, 5. Edificio Tres de Mayo. 3ª Planta
38071 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 423591; Fax: 922 473601

C/ Álamo, 54 - 2.ª planta
35014 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 455550

C: calidad.accuee@gobiernodecanarias.org -

W: www.gobiernodecanarias.org/accuee/ -

T: @ACCUEE_gobcan

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 15/05/2023 - 17:53:20
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0JD2QtFLQxmKd4ZJmIkDMzoRZoS_QvHVV	 
El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:10:54	

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudio se ha implementado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria Verificada y/o sus posteriores Modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título fue verificado en 2008 y renovó su acreditación en 2016. Después de la renovación de la acreditación de 2016, la comisión de modificación del Grado en Historia del Arte ha elaborado una propuesta de modificación del título, que ha quedado en suspenso hasta la finalización del proceso de la segunda acreditación del título para iniciar los trámites. Las principales novedades contempladas en la modificación son la sustitución de asignaturas de formación básica común por asignaturas más ligadas al núcleo de la titulación, la revisión de la secuencia de asignaturas y la actualización de los contenidos de algunas de ellas.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo responden, en general, a lo dispuesto en la Memoria Verificada (MV) y su posterior modificación (MM). El número de estudiantes de nuevo ingreso no ha superado el límite establecido en la MM (50), salvo en el curso 2019/2020, en el que ingresaron 51 estudiantes. Según consta en el Informe de Autoevaluación (IA), habría que depurar el perfil de ingreso actual a fin de evitar crear expectativas erróneas entre el estudiantado, como así lo demuestran las encuestas de satisfacción, que arrojan valores inferiores a la media de la ULL para este ítem.

El título cumple con la exigencia del Decreto 168/2008, de 22 de julio, del Gobierno de Canarias sobre titulaciones oficiales de que al menos un 5% de los contenidos del título se impartan en una segunda lengua, preferentemente en inglés. Así mismo, el título cuenta con los mecanismos de coordinación docente, vertical y horizontal, previstos en las MV y MM, aspecto valorado positivamente por el estudiantado y el profesorado (con valores superiores a la media de la ULL).

La Normativa de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos es fácilmente accesible en la página web del título, aunque en la pestaña "Reconocimiento y transferencia de créditos" falta información relevante (véase criterio 2). El órgano encargado del reconocimiento de créditos es la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos. No ha sido posible comprobar su funcionamiento debido a que las evidencias están incompletas.

Informe Final de Acreditación	Página 2 de 14	GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA DEL ARTE - ULL
-------------------------------	----------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 15/05/2023 - 17:53:20
JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL		
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0JD2QtFLQxmKd4ZJmIkDMzoRZoS_QvHVV		
El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:10:54		

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El principal cauce de información es la página web del título. En general, la información relevante sobre el Grado, sus características, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, está publicada en la página web, que se actualiza regularmente. Se observan, no obstante, ciertos desajustes en la información proporcionada en la página web del título. Por ejemplo, las competencias generales que aparecen en la página web no se corresponden con lo dispuesto en la última MM de 2016 y se incluye entre las competencias "Capacitar al alumnado para la práctica profesional", formulación que puede resultar engañosa.

Algunos apartados contienen información que debe ir ubicada en otros lugares, como, por ejemplo, la pestaña "Perfil de ingreso" recoge los requisitos generales de admisión en un grado universitario, que deben figurar en la pestaña "Acceso, admisión y matrícula". En otros casos, la información que se proporciona no está completa. Por ejemplo, aunque en la pestaña "Reconocimiento y transferencia de créditos" se refleja lo establecido en las MV y MM con respecto a los supuestos de reconocimiento de créditos, no se recoge el límite de 12 créditos para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada.

Se ha atendido la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación (IFA) de 2017 de incluir información sobre los aspectos más relevantes del Grado para el alumnado potencial. Sin embargo, y por lo que respecta al futuro estudiantado en el ámbito internacional, la información disponible en inglés es demasiado escueta, está incompleta (la pestaña "Professional Skills" está vacía) y no permite conocer los aspectos relevantes de la titulación (por ejemplo, la estructura del plan de estudios y las asignaturas que lo componen) con carácter previo a la toma de decisiones.

Pese a las recomendaciones del IFA (2017) y del Informe de Seguimiento Externo de la ACCUEE (2022), no se han publicado en la página web del título la relación de convenios para la realización de las Prácticas Externas y para estancias de movilidad.

El grado de satisfacción del estudiantado con la información proporcionada está en consonancia con los valores medios de la ULL, siendo ésta mayor en el caso del profesorado, con valores superiores a la media.

Informe Final de Acreditación	Página 3 de 14	GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA DEL ARTE - ULL
-------------------------------	----------------	--

Las Guías Docentes (GD) de las asignaturas son fácilmente accesibles, están bien estructuradas, son descriptivas y se ajustan a las competencias y resultados de aprendizaje de la MV y MM. En la revisión de las GD de las tres asignaturas de referencia solo se ha encontrado una única discrepancia con lo establecido en la MV. En las encuestas de satisfacción el estudiantado del título valoró en el curso 2019/2020 (último para el que se proporcionan datos) el ajuste de las actividades formativas y de evaluación a lo establecido en las GD ligeramente por debajo de la valoración media de estos aspectos en la ULL.

Además de la información disponible en la página web, el título cuenta con un servicio de orientación al estudiante que aporta información de interés para el alumnado de nuevo ingreso y para el que está terminando sus estudios (POAT). La valoración del estudiantado del título de las acciones de orientación y atención al estudiante recogidas en el POAT en el curso 2019/2020 (2,7) es ligeramente inferior a la valoración media del conjunto del estudiantado de la ULL en el mismo año (2,8).

Los indicadores de satisfacción del PAS no están publicados en la página web.

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) y sus correspondientes procesos están establecidos en la Universidad de La Laguna a nivel titulación, así como los subprocedimientos disponibles en la página web de cada programa formativo. Estos subprocedimientos son los establecidos en el Real Decreto 1393/2007, derogado por el Real Decreto 822/2021, y son "los aplicables al título", que sustituyen a los procedimientos establecidos a nivel centro.

El SAIC identifica los colectivos claves que pueden generar información y se han puesto en marcha los mecanismos de consulta oportunos a partir del despliegue de los procedimientos en él recogidos. Para el adecuado funcionamiento del sistema, se recomienda mejorar la participación de los distintos agentes implicados en el título haciendo hincapié en la participación en los procesos de recogida de percepción.

Si bien se evidencian procedimientos y subprocedimientos acordes a lo establecido en el Real Decreto 822/2021, con una edición inicial (2018), se recomienda establecer acciones de mejora encaminadas a la actualización documental, así como una visión hacia la homogeneización,

Informe Final de Acreditación	Página 4 de 14	GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA DEL ARTE - ULL
-------------------------------	----------------	--

alineamiento y transversalidad de la garantía de calidad con implicaciones del título, así como homogeneizar y alinear los procedimientos y sus alcances.

Desde su implantación en 2009, el título ha realizado tres informes de seguimiento interno, tal y como figura publicada en su página web, el primero en 2013, el segundo en 2014 y el último en 2021, si bien en el punto 5.º del subprocedimiento de seguimiento, modificación y acreditación de títulos oficiales se indica que se realizará acorde a la periodicidad establecida.

La implantación de los informes de Seguimiento Abreviado de Títulos Oficiales de Grado y Máster de la ULL ha permitido mejorar el control sobre el diseño, desarrollo y seguimiento de las mejoras derivadas de informes internos y externos de evaluación del título, enmarcando por criterios, recomendaciones o mejoras, acciones de mejora, evidencias y estado/fecha de su ejecución, si bien esta sistemática no se encuentra dentro del actual subprocedimiento de seguimiento, modificación y acreditación de títulos oficiales.

En 2016 se realiza una modificación del título, como fruto de este actual compromiso con la mejora continua y compromiso de actualización y adecuación de su sistemática.

Para la mejora se debe:

1. Potenciar el análisis y posterior toma de decisiones por parte de la Comisión de Calidad del Centro a la vista de las recomendaciones del último IFA y del informe de seguimiento interno de la ULL.
2. Motivar a la comunidad educativa y al resto agentes implicados en el título para que se involucren en los procedimientos de calidad, haciendo hincapié en la participación en las encuestas de satisfacción.
3. Potenciar las acciones de mejora del SAIC y homogeneizar y alinear los procedimientos y sus alcances.

Informe Final de Acreditación	Página 5 de 14	GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA DEL ARTE - ULL
-------------------------------	----------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		
JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL		Fecha: 15/05/2023 - 17:53:20
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0JD2QtFLQxmKd4ZJmIkDMzoRZoS_QvHVV	 	
El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:10:54		

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con un núcleo de docentes estables, con una trayectoria académica e investigadora adecuada, acorde a lo establecido en la MV y MM. El claustro de profesorado es suficiente para asegurar la correcta impartición del título. No obstante, en el IFA (2017) y en el seguimiento externo de la ACCUEE (2022) se había detectado una disminución paulatina de efectivos y sobrecarga docente. En el Plan de Mejoras del título se recoge la necesidad de iniciar acciones para paliar la sobrecarga docente del profesorado, pero no se detallan esas acciones.

El IFA recomendaba también diseñar planes para incentivar la participación del profesorado en los programas de movilidad y en proyectos de investigación y de innovación docente. Y las acciones para atender a estas recomendaciones se encuentran, según el informe de seguimiento externo de la ACCUEE, en proceso, y no es posible evaluar sus efectos. Por otro lado, no se cuenta con evidencias para poder valorar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.

La titulación no cuenta con personal de apoyo específico, involucrado directamente en las actividades formativas. Así, el personal de apoyo está vinculado a actividades genéricas y responde a los compromisos adquiridos en la MV y MM. El personal de administración y servicios (PAS) recibe valoraciones por debajo de la media de la ULL entre el estudiantado y, especialmente, entre el profesorado.

Informe Final de Acreditación	Página 6 de 14	GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA DEL ARTE - ULL
-------------------------------	----------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 15/05/2023 - 17:53:20
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0JD2QtFLQxmKd4ZJmIkDMzoRZoS_QvHVV	 
El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:10:54	

Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantino matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la Memoria Verificada, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecúan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo. Se ha atendido tanto al mantenimiento como a las mejoras para su actualización para adaptarse a las necesidades generadas en el desarrollo de la actividad académica.

Según las encuestas de satisfacción, en el curso 2019/2020, el alumnado valoró las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo con un 2,8; el profesorado con un 4,2; las personas egresadas de la cohorte 2017/2019 con un 3,0; y el PAS, en el curso 2018/2020, con un 3,8. En el curso 2020/2021, el equipamiento y los recursos técnicos de las aulas fueron valorados con un 2,7/5 por el alumnado, y con 3,7/5 por el profesorado. A su vez, en el curso 2020/2021, el PAS valora las instalaciones e infraestructuras del centro donde realiza su trabajo (secretaría/conserjería, equipos decanales, departamentos, laboratorios, etc.) con un 3,7/5.

El IFA de 2017 recomienda mejorar las condiciones ambientales de las aulas. El Informe de Seguimiento Externo de la ACCUEE de 2022 recomienda proseguir con la ejecución de las acciones de mejora de las condiciones medioambientales del Aulario General. El Plan de Mejoras establece una única acción que consiste en identificar y analizar las necesidades de mejora de las instalaciones docentes, priorizando las acciones a desarrollar en función de su importancia y del presupuesto disponible. Esta acción se da por finalizada, estableciendo para ello un enlace al informe de infraestructuras que no enlaza con las acciones realizadas sino con el IFA. Sin embargo, en el 'Plan de Mantenimiento y Mejora de las Aulas de la Sección' se concretan con detalle las acciones realizadas en las aulas de Geografía e Historia.

Los servicios de apoyo y orientación académica y profesional puestos a disposición del estudiantado una vez matriculado en el título responden a la normativa ULL establecida y a lo recogido en la MV y MM. El título cuenta con un 'Plan de Necesidades de Reparación y Mantenimiento de Infraestructuras' para instalaciones e infraestructuras, un 'Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)' para el estudiantado, y un 'Servicio de Información y Orientación (SIO)' que presta asesoría psicopedagógica y jurídica, entre otros servicios. El

Informe Final de Acreditación	Página 7 de 14	GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA DEL ARTE - ULL
-------------------------------	----------------	--

estudiantado y las personas egresadas valoran las acciones de orientación profesional del POAT por debajo de la media de la Universidad. El profesorado valora mejor tales servicios. La Facultad, en su Plan de Mejoras, establece una acción específica (R11) que consiste en revisar el POAT y su implantación, que se da por finalizada.

La información sobre los convenios activos de movilidad y cooperación con otras universidades con los que cuenta el título no está accesible en la página web del título (ni en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización, donde están centralizados). De las evidencias aportadas se colige que el título cuenta con 12 convenios de cooperación SICUE y dos convenios con universidades extranjeras, sin que se conozca el número de plazas ofertadas. En cualquier caso, la movilidad internacional saliente y entrante ha sido nula en los últimos cursos.

En este sentido, la valoración media del estudiantado sobre la información facilitada de los programas de movilidad está en línea con el promedio de la Universidad en el periodo analizado, siendo inferior a la media en el curso 2019/2020 (2,5 frente a 2,7). La valoración de las personas egresadas de la cohorte 2017/2018 de los recursos para la movilidad e internacionalización es muy baja (2,1).

No se aportan datos sobre la movilidad del profesorado (salvo encuestas de satisfacción con valoraciones altas), y se desconoce cómo se lleva a cabo la difusión desde el propio centro, medida esta que, en cualquier caso, no parece suficiente.

La responsabilidad de las Prácticas Externas (PE) corresponde a la Comisión de Prácticas Externas y Orientación Profesional (COPYPE), a la persona coordinadora de las PE, al tutor o tutora académica y a las personas tutoras externas. El desarrollo y evaluación de las PE se ajusta a lo consignado en la MV y MM y en la GD de la asignatura.

El título cuenta con un número adecuado de empresas conveniadas. A pesar de las recomendaciones del IFA (2017) y del Informe de Seguimiento Externo de la ACCUEE (2022), en la página web no se indica la relación de empresas con las que el título tiene convenios para la realización de las Prácticas Externas. El Plan de Mejoras recoge dicha recomendación, pero no su puesta en práctica.

El grado de satisfacción general del estudiantado con las PE denota una tendencia ascendente, con valores superiores a la media de la Universidad. La valoración de la pertinencia de las personas tutoras académicas alcanza resultados incluso más positivos. El profesorado mantiene una puntuación superior y creciente que alcanza 3,7/5, para el curso 2020/2021, superior a la media de la ULL (3,5/5).

El título da acceso también a la realización de prácticas extracurriculares en los centros conveniados al estudiantado que lo solicite, siempre que hayan superado los dos primeros cursos completos. El desarrollo de las PE y evaluación de las prácticas extracurriculares se

Informe Final de Acreditación	Página 8 de 14	GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA DEL ARTE - ULL
-------------------------------	----------------	--

ajusta a lo establecido en la GD de la asignatura de PE. La posibilidad de realizar prácticas extracurriculares no se menciona en la MV ni en la MM. El Reglamento de PE de la Universidad de La Laguna establece en su artículo 33 que las prácticas extracurriculares podrán ser, si se cumplen determinadas condiciones, incorporadas al expediente académico como una o varias asignaturas de PE del plan de estudios.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel MECES del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, conforme a lo establecido en la MM de 2016. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

La página web del título proporciona al estudiantado toda la información necesaria sobre el TFG (líneas temáticas, personas que tutorizan, sistema de evaluación y ponderaciones).

Los resultados de aprendizaje alcanzados, entre el estudiantado que finaliza los estudios, satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel 2 MECES.

El Plan de Mejoras establece actuaciones (finalizadas según la ficha de seguimiento) para atender las recomendaciones del IFA de 2017: a) unificar la presentación de las competencias para evitar confusiones y solicitar la correspondiente autorización de modificación a ANECA; y b) revisar los resultados de aprendizaje, dado que los que figuran en las GD no coinciden plenamente con lo especificado en la MV, e incluirlos en la solicitud de modificación.

La valoración de si las actividades formativas y la evaluación se desarrollan en las asignaturas según lo previsto en las GD por parte del alumnado del título en el curso 2019/2020 está en la línea de la media de la ULL, aunque ligeramente por debajo. Las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas que componen el plan de estudios son muy variables, siendo del 100% en el caso de las PE y de 64,3% y 97,7%, respectivamente, en el caso del TFG.

Informe Final de Acreditación	Página 9 de 14	GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA DEL ARTE - ULL
-------------------------------	----------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 15/05/2023 - 17:53:20
JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL		
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0JD2QtFLQxmKd4ZJmIkDMzoRZoS_QvHVV		
El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:10:54		

El alumnado y las personas egresadas valoran positivamente los resultados de aprendizaje obtenidos. Durante las audiencias, ambos colectivos coincidieron en señalar que la carga de trabajo de las asignaturas es mayor cuando son impartidas simultáneamente por varios profesores o profesoras, lo cual podría sugerir dificultades en la coordinación interna de algunas asignaturas.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son, en general, congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

El número de estudiantes de nuevo ingreso es estable en los últimos tres cursos, y en el entorno de las 50 plazas ofertadas conforme a lo dispuesto en las MV y MM. La tasa de eficiencia mejora las previsiones de la MV y MM, con la excepción del curso 2019/2020 en el que la tasa de eficiencia desciende al 78,3%, por debajo de los valores estimados en la MV y MM (80%). Las tasas de rendimiento y éxito son ascendentes alcanzando la tasa de éxito el 90,2% en el curso 2020/2021.

Destaca la reducción de la tasa de abandono, que entre 2017/2018 y 2019/2020 (último curso para el que hay datos) ha pasado del 41,9% (la más alta desde 2009/2010) al 13,7% en el curso 2020/2021 (la más baja de ese periodo), muy inferior a la contemplada en las MV y MM fijada en el 33%.

La tasa de graduación del curso 2016/2017 fue del 22,5%, inferior al 35% estimado en la MV. No está disponible la tasa de graduación desde el curso 2017/2018 hasta el curso 2020/2021.

La duración media de los estudios en el quinquenio 2016/2017 a 2020/2021 es de 5,8 años, subiendo a 6,6 en el último de esos años.

Las encuestas que evidencian el grado de satisfacción del estudiantado con el título presentan valores por encima de 3,0 en los últimos cinco cursos, con una media de 3,2, hasta alcanzar el 3,4 en el curso 2020/2021.

En la MM de 2016 no se especifica el perfil de egreso, pero sí en la página web de la titulación, donde se recogen los ámbitos en los que con la formación recibida podrán ejercer profesionalmente las personas graduadas en Historia del Arte, entre los cuales se sigue haciendo referencia a la investigación, sin mencionar la necesidad de cursar para ello los oportunos estudios de posgrado.

Las actuaciones relacionadas con la empleabilidad e inserción laboral se realizan a través del Vicerrectorado con competencias en empleabilidad de la ULL, a través de la Agencia Universitaria de Empleo de la FGULL, desarrollando varios programas relacionados con la orientación profesional, el emprendimiento y la inserción laboral.

La información suministrada para la valoración de la inserción laboral de las personas egresadas del título es muy completa y pormenorizada. El grado de satisfacción global de las personas egresadas que se encuentran trabajando (cohorte 2017/2018) sobre la afinidad del empleo a la titulación es alto, si bien la valoración baja sensiblemente con relación al grado de estabilidad del empleo conseguido.

En el caso del colectivo empleador, la valoración sobre la adecuación del título a las necesidades de las empresas baja sensiblemente. En este sentido, el Plan de Mejoras incluye una acción que consiste en analizar los instrumentos existentes en la ULL para recabar la opinión del colectivo empleador y agentes externos implicados (encuestas a empleadores y empleadoras, tutores externos y tutoras externas, etc.), identificando la necesidad de realizar su adaptación o actualización.

Informe Final de Acreditación	Página 11 de 14	GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA DEL ARTE - ULL
-------------------------------	-------------------------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 15/05/2023 - 17:53:20
JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL		
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0JD2QtFLQxmKd4ZJmIkDMzoRZoS_QvHVv	 	
El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:10:54		

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación emite un Informe Final de renovación de la acreditación en términos **FAVORABLES**.

SE DETALLAN AQUELLOS ASPECTOS QUE SERÁN OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTUROS SEGUIMIENTOS:

En lo que respecta al **Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIO**

1. Tramitar a corto plazo la propuesta de modificación del título elaborada por las personas responsables del título.

En lo que respecta al **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

2. Eliminar del "perfil de egreso" publicado en la página web del título las referencias a que el título capacita para la investigación.
3. Corregir los desajustes sobre la información publicada en la página web del título y actualizar la página web incluyendo la información que falta.
4. Incluir en la página web del título información sobre los convenios activos de movilidad y cooperación con los que cuenta este título para la realización de las Prácticas Externas y participación en programas de movilidad (recomendación que emana del último IFA de 2017 y del Informe de Seguimiento de la ACCUEE de 2022).

En lo que respecta al **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA**

5. Incentivar la participación del profesorado en proyectos de investigación y de innovación docente (recomendación que emana del último IFA de 2017).

En lo que respecta al **Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

6. Fomentar la participación de estudiantado y profesorado en programas de movilidad (recomendación que emana del último IFA de 2017 y del Informe de Seguimiento de la ACCUEE de 2022).
7. Revisar la posibilidad que ofrece el título de realizar prácticas extracurriculares para que se adecúe a lo establecido en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de La Laguna y, en ese caso, solicitar la modificación correspondiente, o bien eliminar dicha posibilidad, que no se menciona en la memoria actualmente en vigor.

En lo que respecta al **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO**

Informe Final de Acreditación	Página 12 de 14	GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA DEL ARTE - ULL
-------------------------------	-------------------------------	--

8. Revisar estratégicamente las tasas de graduación y abandono, a fin de proponer acciones de mejora y tomar medidas concretas que permitan aproximarlas a las previsiones establecidas en la MM (recomendación que emana del último IFA de 2017 y del Informe de Seguimiento de la ACCUEE de 2022).
9. Estudiar las causas del crecimiento de la duración media de los estudios, diseñar y emprender acciones de mejora para reducirlas (recomendación que emana del último IFA de 2017 y del Informe de Seguimiento de la ACCUEE de 2022).

SE SEÑALAN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES, QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA DEL TÍTULO:

En lo que respecta al **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

1. Incluir en la pestaña "Reconocimiento y transferencia de créditos" de la página web del título el límite de 12 créditos para el reconocimiento de créditos por Experiencia laboral y profesional acreditada.
2. Eliminar de la pestaña "Perfil de ingreso" de la página web del título la información que se refiere a los requisitos generales de admisión en un grado universitario, y que deben figurar en la pestaña "Acceso, admisión y matrícula".
3. Publicar en la web del título información en inglés sobre aspectos relevantes de la titulación (por ejemplo, la estructura del plan de estudios y las asignaturas que lo componen) con carácter previo a la toma de decisiones, de cara al futuro estudiantado del ámbito internacional (recomendación que emana del último IFA de 2017 y del Informe de Seguimiento de la ACCUEE de 2022).
4. Publicar en la página web indicadores de satisfacción del PAS.

En lo que respecta al **Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA**

5. Potenciar el análisis y posterior toma de decisiones por parte de la Comisión de Calidad del Centro a la vista de las recomendaciones del último IFA y del informe de seguimiento interno de la ULL.
6. Motivar a la comunidad educativa y al resto agentes implicados en el título para que se involucren en los procedimientos de calidad, haciendo hincapié en la participación en las encuestas de satisfacción.
7. Potenciar las acciones de mejora del SAIC, y homogeneizar y alinear los procedimientos y sus alcances.

Informe Final de Acreditación	Página 13 de 14	GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA DEL ARTE - ULL
-------------------------------	-------------------------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		
JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL		Fecha: 15/05/2023 - 17:53:20
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0JD2QtFLQxmKd4ZJmIkDMzoRZoS_QvHVV	 	
El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:10:54		

En lo que respecta al **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA**

8. Detallar las acciones concretas establecidas para paliar la sobrecarga docente del profesorado, cuya necesidad se recoge en el Plan de Mejoras.

En lo que respecta al **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO**

9. Analizar los instrumentos existentes en la ULL para recabar la opinión del colectivo empleador y agentes externos implicados (encuestas a empleadores y empleadoras, tutores externos y tutoras externas, etc.), identificando la necesidad de realizar su adaptación o actualización.

La Universidad presenta acciones para los aspectos que serán objeto de especial atención y para las anteriores recomendaciones, estableciendo recursos necesarios, fecha de implantación, fecha de medición, resultados esperados, personas responsables de implantación, acciones-responsable, evidencias y fecha estimada.

El seguimiento de este título, teniendo en cuenta los aspectos de especial atención, así como las recomendaciones de mejora indicadas, se realizará aplicando el protocolo de la ACCUEE establecido para tal efecto.

Informe Final de Acreditación	Página 14 de 14	GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA DEL ARTE - ULL
-------------------------------	-------------------------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 15/05/2023 - 17:53:20
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0JD2QtFLQxmKd4ZJmIkDMzoRZoS_QvHVV	 
El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:10:54	